



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 21 de noviembre de 2023

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00213-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señor/a

Director/a Instituciones Educativas Públicas focalizadas de la UGEL 07.

Presente:

Asunto : Convocatoria al Taller "Preparándonos ante el peligro de lluvias intensas y Fenómeno El Niño 2023-2024"

Referencia : DECRETO SUPREMO N° 121- 2023 –PCM  
OFICIO MÚLTIPLE N° 00309-2023-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE  
EXPEDIENTE ESINAD N° **0451739** (

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, se le convoca al Taller "Preparándonos ante el peligro de lluvias intensas y Fenómeno El Niño 2023-2024, dirigido a los directores., docentes de las Instituciones Educativas públicas focalizadas y especialista de Infraestructura y GRD de la UGEL 07(Anexo 01).

Cualquier consulta al respecto comunicarse con la especialista ASGESE Esther Pachas Farje Esp. de GRD de la UGEL 07 al E-mail: [coe@ugel07.gob.pe](mailto:coe@ugel07.gob.pe).

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023 y con MEMORANDUM N° 00206-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura.

Sin otro particular es propicia la ocasión para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JPJA/J(e)-ASGESE  
EAPP/Esp. GRD  
LATC/SECRET.ASGESE  
21/11/2023 11:12 a. m.

EXPEDIENTE: EINFRA2023-INT-0451739

CLAVE: E4AEB4

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

